

A LA SECRETARIA GENERAL DE PLENO

Borja Corominas Fisas, Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de San Sebastián, al amparo de los vigentes artículos 90 y 91 del Reglamento del Pleno, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NORMATIVA**, sobre las **ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO** para su tratamiento en Pleno.

JUSTIFICACIÓN

La ordenanza reguladora de las tasas por prestación del servicio de saneamiento reconoce una exención que consideramos no debería existir a la Compañía Telefónica Nacional de España. Por lo tanto presentamos la siguiente proposición normativa

Eliminar el Art 7 de la ordenanza.

San Sebastián, a 3 de agosto de 2022

Borja Corominas Fisas

Portavoz del Grupo Municipal Popular